

VII.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- En el Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil posterior al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Comunidad Autónoma o Provincia.

VIII.- APERTURA DE PLICAS.- Se efectuará por la Mesa de Contratación en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

IX.- MODELO DE PROPOSICION:-- Don _____, mayor de edad, con domicilio en _____, calle _____, número _____, en nombre propio (o en representación de _____, como acredita mediante _____), enterado de la convocatoria de Subasta anunciada en el B.O.P. número _____, de fecha _____, toma parte en la misma ofertando por los siguientes solares de acuerdo con el plano que obra en el expediente, con el siguiente orden de prioridad:

Nº de Solar..	Precio que se oferta.
1.-	
2.-	
3.-	

Lugar, fecha y firma.

La Puebla de Cazalla, 19 de julio de 1993.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de subasta para la contratación de las obras de adaptación del Mercado de Crevillet a Jefatura de la Policía Local y otros Servicios Municipales. (PP. 2452/93).

Aprobados por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1993, Proyecto y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrán de regir en la contratación de las obras de «Adaptación del Mercado de Crevillet a Jefatura de la Policía Local y otros Servicios Municipales», se expone al público el citado Pliego de Condiciones, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantos reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de las obras de «Adaptación del Mercado de Crevillet a Jefatura de la Policía Local y otros Servicios Municipales».

Procedimiento. Subasta.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras se fija en ocho meses, contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Tipo de licitación. El importe de la licitación se fija en noventa y nueve millones setecientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y ocho (99.797.668) pesetas, incluido IVA y honorarios.

Fianza provisional. 3.677.194 Ptas.

Fianza definitiva. El 4% sobre el precio del remate.

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas. Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Unidad Administrativa nº 1.3. Contratación, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se abrirán los sobre nº 1, certificando el Secretario de la Mesa, la relación de documentos que figura en cada sobre.

A las 12,00 horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil), se procederá a la apertura de las Proposiciones Económicas (sobre nº 2).

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 2 de agosto de 1993.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

ANUNCIO. (PP. 2278/93).

El Alcalde de esta Ciudad y Presidente del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza

HACE SABER:

Que aprobado por la Junta Rectora del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el de Condiciones Técnicas, que sirven de base para la adjudicación, mediante Concurso, de los servicios de Conservación y Mantenimiento de las Zonas A Jardinadas de Valdelagrana, entrada del Tiro Pichón y el Paseo Marítimo de La Puntilla, se hallan de manifiesto los mismos a efectos de reclamaciones, en las Oficinas del Instituto (IMUCONA), sito en Edificio Matadero Viejo (frente a la Estación de RENFE), por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Servicios de Conservación y Mantenimiento de las zonas ajardinadas de Valdelagrana, entrada del Tiro Pichón (tramo comprendido entre la carretera Nacional IV y la Vía del tren), y el Paseo Marítimo de La Puntilla.

Procedimiento: concurso.

Tiempo de la concesión: Cinco años, prorrogables por otros cinco.

Tipo de licitación: Para el primer año de quince millones doscientos treinta y siete mil novecientos once pesetas (15.237.911), cantidad que podrá ser mejorada por los licitadores en sus ofertas. Entendiendo que el importe de la oferta es el de la suma del precio ofrecido más el I.V.A., debiendo figurar desglosado ambos conceptos.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil pesetas (350.000).

Fianza definitiva: 4% del precio de la adjudicación.

Examen del expediente: En las Oficinas del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza, de 9,00 a 13,00 horas, donde se encuentra de manifiesto el expediente, desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las Oficinas del Instituto Municipal para la Conservación de la Naturaleza (IMUCONA), sito en Edificio Matadero Viejo, frente a la Estación de RENFE, en horas de 9,00 a 13,00, de lunes a viernes.

Apertura de plicas: En el Salón de Actas del Instituto a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de

proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 8 de julio de 1993.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de Subasta. (PP. 2455/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión del día 28 de julio de 1.993 el Pliego de condiciones particulares, que, junto con las generales aprobadas el día 26 de febrero de 1.988, han de regir la contratación de las obras de "AMPLIACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO", se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

Objeto: La realización de las obras de "ampliación de la red de abastecimiento", con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. Esteban Silva Moreira.

Tipo de licitación: 28.033.840 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido y honorarios de redacción de proyecto y de dirección facultativa no incluidos.

Plazo de ejecución: ocho meses.

Fianza provisional: 560.677 pesetas.

Fianza definitiva: 1.121.354 pesetas.

Clasificación exigida: Ala + Etc..

Presentación de proposiciones: Habiéndose declarado la urgencia en la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos: en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones

Documentación requerida:

Proposición económica en el modelo que se inserta al final de presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Documento que acredite la clasificación requerida para el contratista.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en cual figurará: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de "ampliación de la red de abastecimiento".

MODELO DE PROPOSICION

"D...vecino de...con domicilio en...y D.N.I. nº...en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de ..., conforme acreditado con...), me comprometo a realizar las obras de ampliación de la red de abastecimiento por el precio de ..., con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Ingeniero de Caminos D. Esteban Silva Morenira, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Comisión de Gobierno municipal el día 28 de julio de 1.993, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes. Lugar, fecha y firma".

Alcalá de los Gazules, 28 de julio de 1993.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2457/93).

Don Rafael Rosendo Villavieja, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Hace Saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de julio actual, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la subasta de la obra «Mejoras de Alumbrado y adecentamiento en Avda. de Cozalla y Avda. de Constantina», del Plan Provincial de obras y servicios de 1993, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es la contratación mediante subasta pública de la obra de «Mejoras de Alumbrado y adecentamiento en Avda. de Cozalla y Avda. de Constantina», con arreglo a su proyecto técnico y al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Tipo de licitación: 7.200.000 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Fianzas: La fianza provisional se establece en 144.000 ptas. y la definitiva en el 4% del importe de la adjudicación.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de documentos de este Ayuntamiento, en la forma, plazo y con el contenido establecido en el Pliego de Cláusulas administrativas que se encuentran, a disposición de quien desee examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento a las 13 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en El Pedroso, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2500/93).

El Consejo de Gestión de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 30.7.93, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas regulador del Concurso para la adjudicación de obras de Rehabilitación Teatro Villamarta de esta Ciudad, en cumplimiento del Convenio firmado con las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, dentro del marco de Rehabilitación de Edificios de Interés Arquitectónico de Propiedad Municipal y Fomento de Actividades Culturales.

La financiación de las obras corresponde en un 56% a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en un 24% a la de Cultura y Medio Ambiente, y el 20% restante al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a través de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Importe del Presupuesto incluido I.V.A.: 1.137.839.636.- Pts.

Abono de las certificaciones:

- 30% de su importe, al mes de su aprobación por el Consejo de Gestión de esta Gerencia.
- 30%, a los cuatro meses de dicha aprobación.
- El 40% restante, al año de la citada aprobación.

El fraccionamiento y aplazamiento de los pagos se garantizará bancariamente.

Garantías:

- Provisional: 2% del tipo de licitación
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación

Fases previas a la presentación de ofertas:

- Del 1 al 29 de Octubre 1.993: Inspección del inmueble por los posibles ofertantes para reconocimiento del estado actual.